

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GOURMETLOG S. A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veinte a las diez horas, en la sede social de la compañía GOURMETLOG S. A., ubicada en la calle Demetrio Aguilera 55-45 y Juan XXIII, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo trece del estatuto social, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas señores Edgar Daniel León Chiriboga, propietario de 10 acciones; Arturo David Santos Holmes, propietario de 990 acciones; cada acción con un valor nominal de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD 1), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día: **1. Informe de Presidencia del ejercicio económico 2019; 2. Informe de Gerencia del ejercicio económico 2019; 3. Informe de Comisario del ejercicio económico 2019 4. Lectura y aprobación de los Estados financieros del ejercicio 2019, y 5. Lectura y aprobación del acta.** Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, señor Edgard Daniel León Chiriboga y actúa como secretario el gerente general de la compañía señor Arturo David Santos Holmes. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORME DE PRESIDENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Interviene el señor Presidente, Edgar Daniel León Chiriboga y procede a la lectura del Informe de Presidencia. Toma la palabra el accionista Arturo David Santos Holmes y MOCIONA la aprobación del presente Informe de Presidencia. La moción es apoyada por los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA GOURMETLOG S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el Informe de Presidencia presentado.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Interviene el señor Gerente general, Arturo David Santos Holmes y procede a la lectura del Informe de Gerencia. Toma la palabra el accionista Edgar Daniel León Chiriboga y MOCIONA la aprobación del presente Informe de Gerencia. La moción es apoyada por los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA GOURMETLOG S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el Informe de Gerencia presentado.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Interviene el señor Gerente general, Arturo David Santos Holmes y procede a la lectura del Informe de Comisario. Toma la palabra el accionista Edgar Daniel León Chiriboga y MOCIONA la aprobación del presente Informe de Comisario. La moción es apoyada por los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA GOURMETLOG S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el Informe de Comisario recibido.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019.

Interviene el señor Gerente General, Arturo David Santos Holmes y procede a la lectura de los estados financieros. Toma la palabra el accionista Edgar Daniel León Chiriboga y MOCIONA la aprobación de los Estados financieros. La moción es apoyada por los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía GOURMETLOG S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado y concurrente, resuelve por unanimidad: (i) Aprobar los estados financieros.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

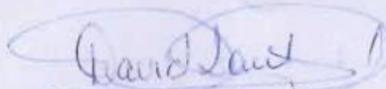
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diez horas con cinco minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista Edgar Daniel León Chiriboga MOCIONA que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía GOURMETLOG S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de la compañía GOURMETLOG S.A.

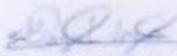
El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la compañía GOURMETLOG S.A., a las diez horas con veinte y minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General Universal de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



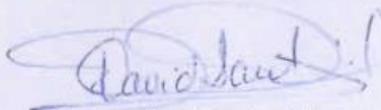
Edgar Daniel León Chiriboga
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Arturo David Santos Holmes
SECRETARIO DE LA JUNTA



Edgar Daniel León Chiriboga
ACCIONISTA



Arturo David Santos Holmes
ACCIONISTA